

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**Dirección General de Servicios Sociales***Notificación de resolución de Renta Social Básica*

En los expedientes de Renta Social Básica se ha notificado resolución. Dicha resolución, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a las personas cuyos nombres y apellidos y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÚLTIMO DOMICILIO
DOMINGO JIMÉNEZ JIMÉNEZ	CORCENO 36 39012 - SANTANDER
OLEKSANDR KHOMENKO	GENERAL DÁVILA 224, 4º D 39006 - SANTANDER
WILMER DAVID SOLÍS BERNALDO	CUESTA GARMENDIA 1, 3º D 39008 - SANTANDER
JEAN PIERRE TALULA ZASA	CANALEJAS 30, 2º DCHA. 39004 - SANTANDER
Mª LUISA TEJA GALDÓS	SAN QUINTIN 1, ENTLO.- IZDA. 39004 - SANTANDER
SARA TERRUELLA FUENTES	LOS CIRUELOS 7, 4º A 39011 - SANTANDER
ELVIRA HERNÁNDEZ BORJA	LA CORRALADA 6, 2º IZDA. 39200 - REINOSA
REBECA GARCÍA BADA	Bº LA VEGA 7 39560 - LA HERMIDA - PEÑARRUBIA
ELVIRA CARBONELL RODRÍGUEZ	LA MACORRA 12, BLQ-8, BAJO-D 39479 - CARANDIA - PIELAGOS
JESSICA SAÑUDO SARAÑANA	AVDA.LUIS DE LA CONCHA 38, 4º IZDA. 39470 - RENEDO DE PIELAGOS
ISAAC MOTOS SAIZ	EDIF.LOS ARCOS 3, 3º C 39680 - OINTANEDA
MICKAEL BIENVENUE CALVO	LAS QUEBRANTAS 7, PTA-22 39140 - SOMO
ROSA RUBIO ALCALÁ	GENERAL SANTIAGO 14, 3º I 39740 - SANTOÑA
SOAD RACHDAOUI	RUAMAYOR 16, 3º IZDA. 39770 - LAREDO
Mª ANGELES RUIZ SAENZ	LEONARDO RUCABADO 14, 2º D 39700 - CASTRO URDIALES
FATTOUMA OULHADJ	PRIMERO DE MAYO 1, PTAL-2, 2º B 39700 - CASTRO URDIALES
PURIFICACIÓN RUBIO GRACIA	CAMPUZANO 451 39300 - TORRELAVEGA
LARBI KESSOU	MARQUES DE SANTILLANA 9, 2º DCHA. 39300 - TORRELAVEGA
FATOU SALL MBENGUE	Bº SANTO DOMINGO 43, 3º D 39300 - TORRELAVEGA
CARLOS MOYANO RAMOS	Bº LA IGLESIA 17, BLQ-1, BAJO-C 39764 - BADAMES

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el BOC, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los/as interesados/as podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en la Dirección General de Servicios Sociales, Servicio de Acción Social e Integración, C/ Hernán Cortés 9, 1ª Planta, 39003 - Santander.

Santander, 5 de junio de 2009.-La directora general de Servicios Sociales, María Luisa Real González.
09/8945

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL**Dirección General de Servicios Sociales**

Comunicación de requerimiento de documentación de expediente de ayudas de Emergencia Social 2009 (reguladas por Ley 2/2007 de 27 de marzo de Derechos y Servicios Sociales).

En el expediente de Ayudas de Emergencia Social, se ha remitido comunicación de requerimiento de documentación.

Dicha comunicación se publica al no haber sido posible la entrega de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente y último domicilio se relacionan:

Nombre y apellidos: Karen Estefany Palomino.

Expediente: 88/09.

Último domicilio: Fco.Palazuelos 13, portal A, bajo Iz. (Santander).

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, se expide la presente, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado, en la Dirección General de Servicios Sociales: Servicio de Acción Social e Integración (Sección de S. y Ayudas Sociales), calle Hernán Cortés nº 9-1ª planta (39003 Santander).

Santander, 20 de mayo de 2009.-La jefa de Servicio de Acción Social e Integración (Por Resolución de 1 de diciembre de 2008), la subdirectora general de Protección Social, Mª Angeles Varela Antuña.
09/8947

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD****Secretaría General**

Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden DES/11/2009, de 18 de febrero, por la que se aprueban las bases generales y se convocan tres becas de formación práctica en el área de la Investigación Agraria para el año 2009 (BOC número 41 de 2 de marzo de 2009).

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta, punto 4, de la Orden DES/11/2009, de 18 de febrero, por la que se aprueban las bases generales y se convocan tres becas de formación práctica en el área de la Investigación Agraria para el año 2009 (BOC número 41 de 2 de marzo de 2009), se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación de los becarios/as seleccionados/as por resolución del consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, de fecha 15 de mayo de 2009, así como la lista de suplentes por el orden indicado.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	CONDICIÓN
BEATRIZ CASTRILLO GARCÍA	71281487W	TITULAR
RAMIRO ÁLVAREZ PICOS	33949674H	TITULAR
ANA NAVASCUES COSSIO	72725832Q	TITULAR
PATRICIA CASAS GUERRA	71121506D	1º SUPLENTE
IRENE CEREZO QUESADA	02652242C	2º SUPLENTE
SARA RAPOSO RODRIGUEZ	71130782Z	3º SUPLENTE
MANUELA MARTIN MARTIN	29046850N	4º SUPLENTE
CARMEN SILIUTO RUEDA	50323331K	5º SUPLENTE

Santander, 27 de mayo de 2009.-El secretario general de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, Alejandro Gállego Cuevas.
09/9022

**CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL,
GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD****Secretaría General**

Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de la Orden DES/18/2009, de 4 de marzo, por la que se aprueban las bases generales y se convoca una beca de formación práctica en el área de la Divulgación, Formación y Transferencia de Tecnología Agraria para el año 2009.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta, punto 4, de la Orden DES/18/2009, de 4 de marzo, por la que se aprueban las bases generales y se convoca una beca de formación práctica en el área de la DIVULGACIÓN, FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGRARIA para el año 2009, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, relación del becario/a seleccionado/a por Resolución del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, de fecha 15 de mayo de 2009, así como la lista de suplentes por el orden indicado.